

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 14 de agosto de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el Área Técnica y Requirente, el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, ambos de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la Oficina del Abogado General del IPN, el **Lic. Vicente Jacinto Ambrocio**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 14 de agosto de 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo se verificó en el Micrositio denominado "**Personas con Suspensión de Registro**" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de junio de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Acto seguido se procedió a analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
2	JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de Puntos y Porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSI/2250/2023**, de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **10 de agosto de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

(...)

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTE QUE "NO CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

2.- LICITANTE: JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Del análisis a la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para la **Partida Única**, en el siguiente apartado:

JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
XIV	Los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses" el cual se formulará a través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio para presentarlo.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL MANIFIESTO DE "NO CONFLICTOS DE INTERÉS" QUE PRESENTA ES DE FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la **Partida Única** resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 séptimo párrafo y 36 de la Ley y lo establecido en el **Numeral 11.1 causas de desechar**, incisos **a) b) y h)**, de la Convocatoria de la Licitación, como se señala a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14.1 (específicamente en el numeral 14.1 fracción XIV).**
- h)** No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición;

(...)

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por el licitante: **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

**LICITANTE CUYA PROPUESTA CUMPLE TÉCNICAMENTE,
PERO SE CONSIDERA NO SOLVENTE**

2.- JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	28.5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 "HIDALGO" , DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	173 - 204	
	Presentar curriculum de 15 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2,5	0	205 - 244 presenta curriculum de 11 trabajadores
		Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		
Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3,4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o	Presentar cédula profesional de 3 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	7	245 - 365 presenta 8 curriculum, de los cuales en 7 anexan cedula

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		profesional de las siguientes profesiones: - 2 arquitectos - 3 ingenieros civiles - 2 tecnicos en construcción urbana
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	0	366 - 449 presenta formato dc3, diplomas y constancias de 7 personas de acuerdo a lo siguiente: - 4 personas corresponden a profesionistas de los cuales presento curriculum y cedula profesional - 2 personas de las cuales no presento curriculum - 1 persona de la cual presento curriculum en "experiencia en el servicio"
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1,5		
		Presentar la documentación relativa de 0 más trabajadores	2,1		
		SUBTOTAL	13	7.5	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	450 - 465 presenta 5 facturas de vehículos, de las cuales 4 están a nombre del representante legal y solo una está a nombre de jym ingenieros, s.a. de c.v. no presenta documentos que avalen el 10% del valor de su propuesta
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	466 - 496 presenta 28 facturas y fotografías de equipos y herramientas diversas, pero solo presenta factura de los 10 juegos de línea de vida y 10 juegos de arneses.
		Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
SUBTOTAL			10	0	

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0,25	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---	----------------------------------------------------------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	SUBTOTAL	0,25	0	
--	-----------------	-------------	----------	--

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0,5	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	----------------------------------------------------------

	SUBTOTAL	0,5	0	
--	-----------------	------------	----------	--

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0,25	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---	----------------------------------------------------------

	SUBTOTAL	0,25	0	
--	-----------------	-------------	----------	--

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	7	499 - 1222 presenta 10 contratos con los que acredita 1 año 9 meses de experiencia
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
	SUBTOTAL	9	7	

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar 3 contratos	3	7	0	499 - 1222 presenta descripción de 27 contratos sin anexos
	Presentar 4 contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		
	SUBTOTAL	9	0		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	1223 - 1229
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	-------------

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	1230 - 1234
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	-------------

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	1	1235
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

		SUBTOTAL	8	8	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	0	1236 -1388 no presenta cartas de recomendación, presenta documentos que hacen constar la entrega - recepción de servicios prestados.
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianza liberada o constancias.	4	6	1389 -1411 presenta constancia de liberación de 14 fianzas
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancia.	6		
		SUBTOTAL	10	6	
		TOTAL	60	28.5	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para la **Partida Única**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **28.5, es determinada no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento** inciso **gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA
Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

1.- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNANDOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	53.4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 "HIDALGO", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	35 A 80
	Presentar curriculum de 15 personas, con el perfil de técnicos asignados a la	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	3.4

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		81 a 223 presenta curriculum de 33 trabajadores
		Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	5	7	225 a 302 presenta 5 cedulas profesional y curriculum del personal encargado de la supervision.
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	1.5	81 A 302 presenta 18 constancias de trabajadores para la prestacion del servicio
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación n relativa de 21	2.1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	o más trabajadores			
		SUBTOTAL	13	12.4	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	481 a 486 Presenta una factura que ampara un vehículo, un contrato de arrendamiento que ampara 9 vehículos de los cuales 6 cumplen con lo solicitado en la presente convocatoria
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	5	487 a 490 Presenta facturas de compra
		Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
		SUBTOTAL	10	10	

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0,25	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
	SUBTOTAL	0,25	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0,5	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
	SUBTOTAL	0,5	0
e) Equidad de género: 0.25 puntos			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0,25	0	No presenta información, por lo que no se otorgan puntos
	SUBTOTAL	0,25	0
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	9 554 A 872 presenta 8 contratos con lo que acredita 4 años

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8		
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
	SUBTOTAL	9	9	

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar 3 contratos	3	7	9	554 A 872 presenta 8 contratos
	Presentar 4 contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		
	SUBTOTAL	9	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	874 A 877 presenta metodología
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	-----------------------------------

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	883 A 886 presenta plan de trabajo
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---------------------------------------

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	1	889 presenta esquema	
SUBTOTAL		8	8		
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 cartas	2	0	no presenta cartas de recomendación.
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	5 4	5	893 A 907 presenta 5 fianzas y cartas entrega recepción
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	6 5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancia.	7 6		
SUBTOTAL		10	5		
TOTAL		60	53.4		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

1.- CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Licitación, y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el "Criterio de Puntos y Porcentajes", se procede a la asignación de puntos de la Propuesta Económica:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	53.4	40	93.40

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** en el que se declara como licitante ganador a la empresa: **CORPORATIVO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO**", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 conforme a lo siguiente:

El presente procedimiento es bajo la modalidad de Contrato Abierto en Presupuesto, con un con presupuesto mínimo a ejercer en la partida presupuestal 35102 de **\$8,382,054.78 (Ocho millones trescientos ochenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado y el **presupuesto máximo a ejercer** será de **\$20,955,136.94 (Veinte millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 94/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, como se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL	SERVICIO	\$8,382,054.78	\$20,955,136.94	IPN-PS-LICI-019-2023	Será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
	EJERCICIO FISCAL 2023.					
		SUBTOTAL	\$8,382,054.78	\$20,955,136.94	% DE LA FIANZA	10%
		IVA	\$1,341,128.76	\$3,352,821.91	IMPORTE DE LA FIANZA	\$2,095,513.69
		TOTAL	\$9,723,183.54	\$24,307,958.85	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

Los precios unitarios indicados en la Propuesta Económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y las cantidades a solicitar estarán sujetas al presupuesto mínimo y máximo a ejercer, conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

El plazo de ejecución de los servicios será a partir del día natural siguiente de la notificación del Fallo y hasta el 30 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.22 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento DIVISIBLE del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema *CompraNet* por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

AL LICITANTE

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:15 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **22 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-3948-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA REJA PERIMETRAL Y SENDERO SEGURO DEL CECYT 16 HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Vicente Jacinto Ambrocio.	-----	Se tuvo que retirar.

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.	-----	-----

----- FIN DEL ACTA -----